

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

En este apartado la **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, no presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos, en virtud de estar contenidas en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, quien consolida esta información.

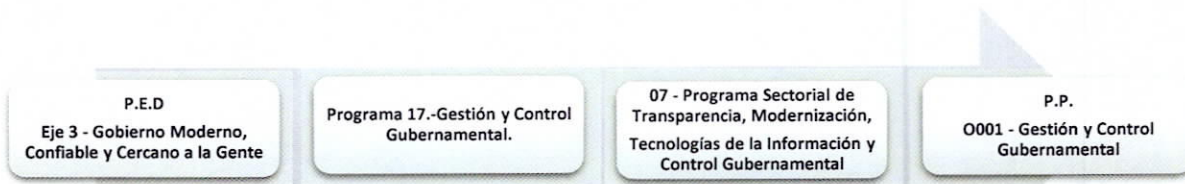
II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

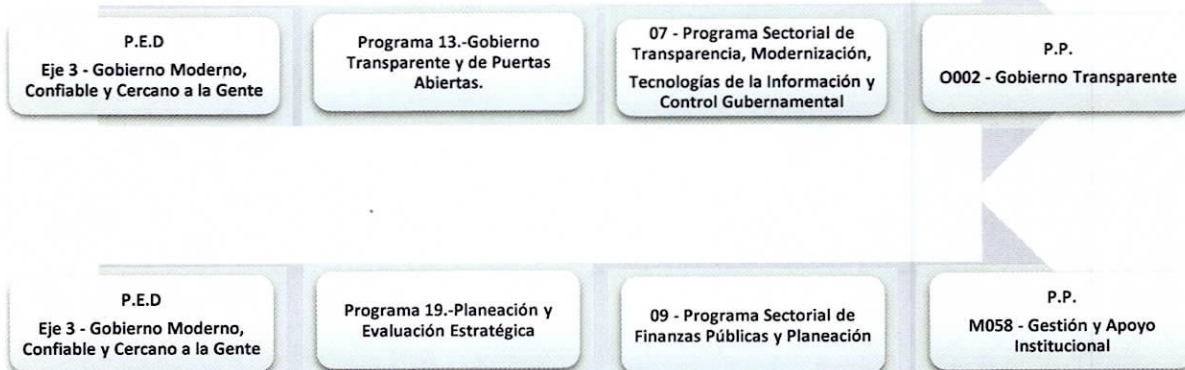
En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para la **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo** la cantidad de \$ 99,524,613.00 recursos asignados para el desarrollo de 3 Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa Presupuestario **M058 - Gestión y Apoyo Institucional** el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 14, 415,659.00
- Programa Presupuestario **O001 Gestión y Control Gubernamental**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 7 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 81, 441,026.00
- Programa Presupuestario **O002 Gobierno Transparente**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 5 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 3, 667,928.00

El total de recursos asignados a estos programas es igual al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:





La **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo** en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
M058 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75.00	0.00	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	0.00	0%	
O001 - Gestión y Control Gubernamental	F - Contribuir a impulsar una Administración Pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción, mediante el cumplimiento de las normas en materia de anticorrupción.	18.00	0.00	0%	

C02 - Servidores Públicos del Poder Ejecutivo sancionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones.	100.00	72.00	72%	En relación al porcentaje de investigaciones realizadas en el primer trimestre del año 2018, se rebasó la meta programada, ya que las denuncias presentadas por los diversos medios con los que cuenta la Secretaría de la Contraloría para recibirlas, así como las auditorías que fueron remitidas por la Coordinación General de Obra Pública y Servicios Relacionados y de la Coordinación General de Auditoría adscritas a la Secretaría de la Contraloría, fueron procedentes para iniciar las investigaciones correspondientes.
C03 - Investigaciones con motivo de los actos u omisiones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Estatal efectuadas.	100.00	25.37	25.37%	Este indicador está conformado por tres actividades de las cuales dos no tuvieron programática – presupuestal se superó en virtud del envío por parte de las dependencias, entidades y Órganos Administrativos Descentrados de la Administración Pública estatal.
C04 - Proceso evaluatorio de seguimiento a las actividades programadas formulado en función del Presupuesto basado en Resultados y realizado en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.	100.00	26.82	26.82%	Este componente está conformado por dos actividades, de las cuales únicamente se programó una para el primer trimestre, esta fue rebasada en razón de que se recibieron más invitaciones de capacitación en materia de Contraloría Social de las programadas.
C05 - Mecanismos de participación ciudadana instrumentados a través del esquema de Contraloría Social.	100.00	46.38	46.38%	Este componente se integra por la suma de todas sus actividades superando la meta programada, derivado de las actualizaciones que las Instituciones de la Administración Pública realizan a su marco normativo.
C06 - Acciones ejecutadas que promueven la modernización de las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	100.00	0.00	0.00%	
C07 - Informes del Comisario presentados, ante los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en los demás	100.00	20.89	20.89%	Se cumple con la meta programada.

	Fondos y Fideicomisos, donde sus cuerpos normativos contemple la figura del Comisario.				
	C01 - Mecanismos de fiscalización a los recursos del Estado, aplicados.	100.00	20.89	20.89%	En este trimestre se rebasó la meta programada derivado de la necesidad de resolver los procedimientos administrativos disciplinarios para evitar la prescripción de los mismos.
O002 - Gobierno Transparente	F - Contribuir a impulsar una Administración Pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción mediante el cumplimiento de las normas en materia de anticorrupción.	10.00	0.00	0.00%	
	C01 - Información de carácter público actualizada en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	100.00	15.60	15.60%	Esta actividad refiere a las Dependencias y Entidades que dieron el cumplimiento de 80 al 100% de la publicación de sus obligaciones de transparencia. La variación del padrón de sujetos obligados depende de los cambios que existe en la Administración Estatal.
	C02 - Proyectos alternativos a los portales electrónicos implementados para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y exigencia de rendición de cuentas.	100.00	0.00	0.00%	
	C03 - Información gubernamental en el modelo de Datos Abiertos establecida, integrada y estandarizada entre las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	100.00	21.83	21.83%	Esta actividad refiere a las Dependencias y Entidades que dieron el cumplimiento de 80 al 100% de la publicación de sus obligaciones de transparencia.
	C04 - Información pública señalada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo actualizada y publicada para fomentar el principio de máxima publicidad.	100.00	53.33	53.33%	Esta actividad refiere al número de servidores públicos capacitados en materia de transparencia.
	C05 - Sistema Estatal Anticorrupción implementado.	100.00	100.00	100.00%	Se impartió cursos de capacitación del tema Código de Ética a los servidores públicos de diversos sujetos obligados.

- En relación al Programa “**Gestión y Control Gubernamental**”, para el periodo que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que los integran obteniendo resultados en C1 0.00%, C2 72%, C03 25.37% C04 26.82%, C05 46.38%, C06 0.00% y CO7 20.89%, respecto a la meta anual, el ente no menciona la periodicidad de los indicadores.

- En relación al Programa “**Gobierno Transparente**”, para el periodo que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que los integran de lo cual los componentes C01, C03, C04, y C05 presentan avances del 15.60%, 21.83%, 53.33% y 100% respectivamente, el ente no menciona la periodicidad de los indicadores.

- Para el Programa presupuestario denominado “**Gestión y Apoyo Institucional**”, en el periodo que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este trimestre no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que integra este Programa Presupuestario. El ente no menciona la periodicidad de los indicadores.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades de todos los programas dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

